



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



000012

## ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE **JOCOTITLÁN**, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **09:00** HORAS DEL DÍA **10** DE **NOVIEMBRE** DE **2017**, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **MJO/DOP/FEFOM-009/IR-064/2017** DE FECHA **01** DE **SEPTIEMBRE** DE **2017**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CAMINO REAL**

UBICACIÓN: **SANTA MARIA CITENDEJE**

NÚMERO DE CONTROL: **FEFOM/009/2017**

OBJETO DEL CONTRATO: **CONSISTE EN LA APERTURA DE CAJA PARA PREPARACION DE LA BASE COMPACTADA, PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO F´C=250KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA CAL 6-6/10-10, ACABADO RAYADO.**

CONTRATISTA: **GRUPO CONSTRUCTOR MALOVI, S.A. DE C.V.**

R.F.C.: **GCM1002113K7.**

IMPORTE DEL CONTRATO	CON I.V.A.	499,816.16	SIN I.V.A.	430,876.00
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	499,816.16	SIN I.V.A.	430,876.00
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	-	SIN I.V.A.	-

VOLÚMENES CONTRATADOS: **790 M2**

VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: **790 M2**

CONVENIO No.:

IMPORTE DEL CONVENIO:

PLAZO DE EJECUCION CONTRATUAL			
FECHA DE INICIO:	04-sep-17	FECHA DE TERMINACION:	02-nov-17
PLAZO DE EJECUCION REAL			
FECHA DE INICIO:	04-sep-17	FECHA DE TERMINACION:	02-nov-17

Hoja 1 de 3



090011

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACION CON I.V.A.	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO						149,944.85
1	04/09/2017	03/10/2017	444,855.87	133,456.76	10,354.40	301,044.71
2	04/10/2017	02-nov-17	54,960.29	16,488.09	1,279.25	37,192.95
TOTAL DE ESTIMACIONES			499,816.16	149,944.85	11,633.65	338,237.66

**ACTA DE FINIQUITO**

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 129,262.80	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$499,816.16
I.V.A.:	\$ 20,682.05	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$ 149,944.85
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$ 149,944.85	SUBTOTAL:	\$ 349,871.31
<b>RETENCIONES LEGALES</b>		MENOS RETENCIONES:	\$ 11,633.65
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2%	\$ 8,617.52	<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$ 338,237.66</b>
CAMARA 0.5%	\$ 2,154.38		
I.C.I.C. 0.2%	\$ 861.75		
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 11,633.65		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PUBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.



MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán 2016-2018



GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPañÍA AFIANZADORA: FIANZAS DORAMA, S.A. No. DE FIANZA: 17A44159
IMPORTE: 49,981.61 FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2017
VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MJO/DOP/FEFOM-009/IR-064/2017.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL MUNICIPIO

POR LA EMPRESA



FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. VALENTE VILAFAN MONROY ADMINISTRADOR UNICO

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLÁN, MEX. 2016-2018

NICOLÁS CID MORENO SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS LÓPEZ SAMANO SUPERINTENDENTE DE OBRA